



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 071

Fecha: 6/11/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2020 - 00016 - 00	ORDINARIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ÚNICA INSTANCIA	LAURA MELVA GALLEGO BERNAL	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS Y OTROS	AUTO SE PRONUNCIA RESPECTO A LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA Y OTRAS DISPOSICIONES	5/11/2020	<a href="#">VER</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ

SECRETARIO